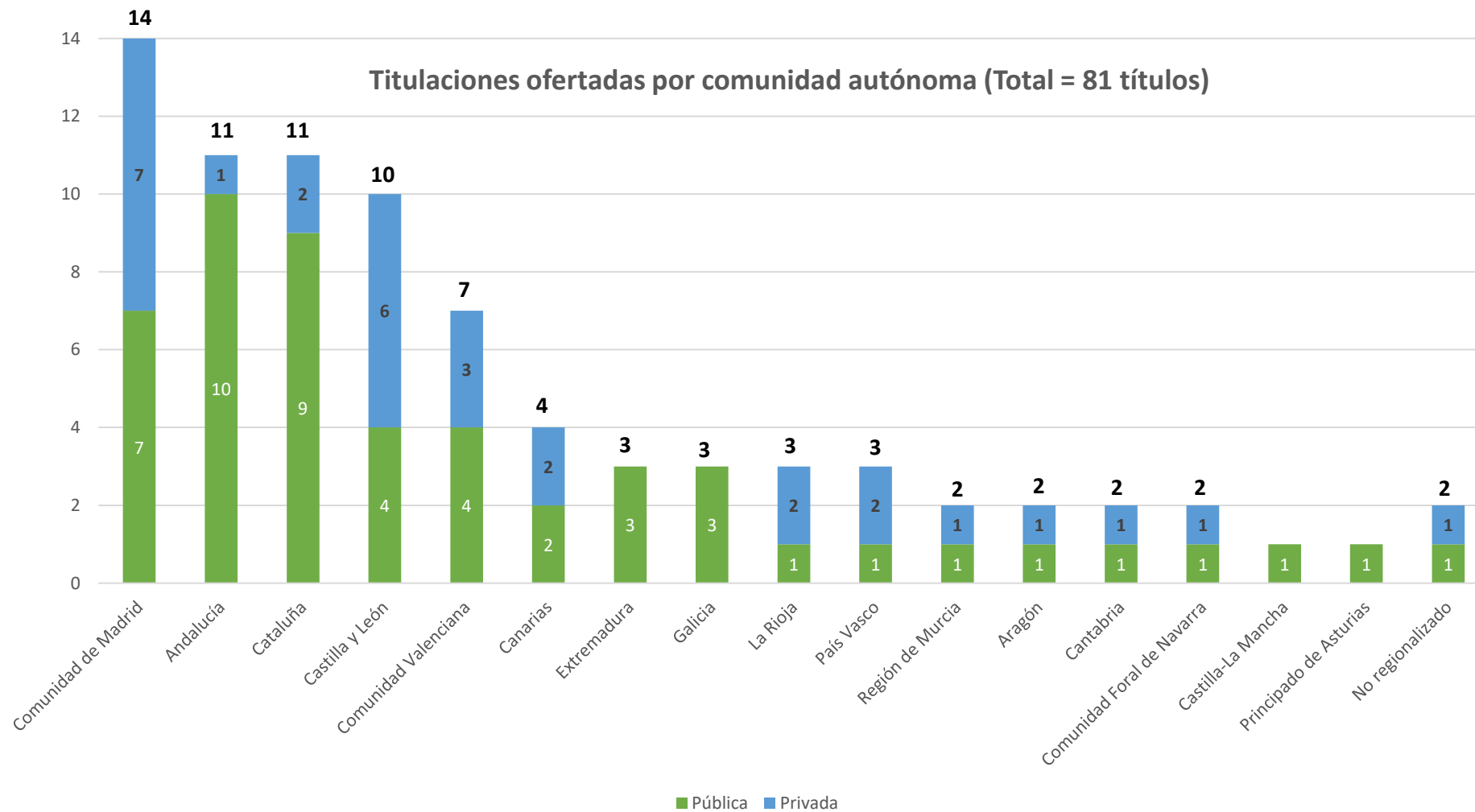
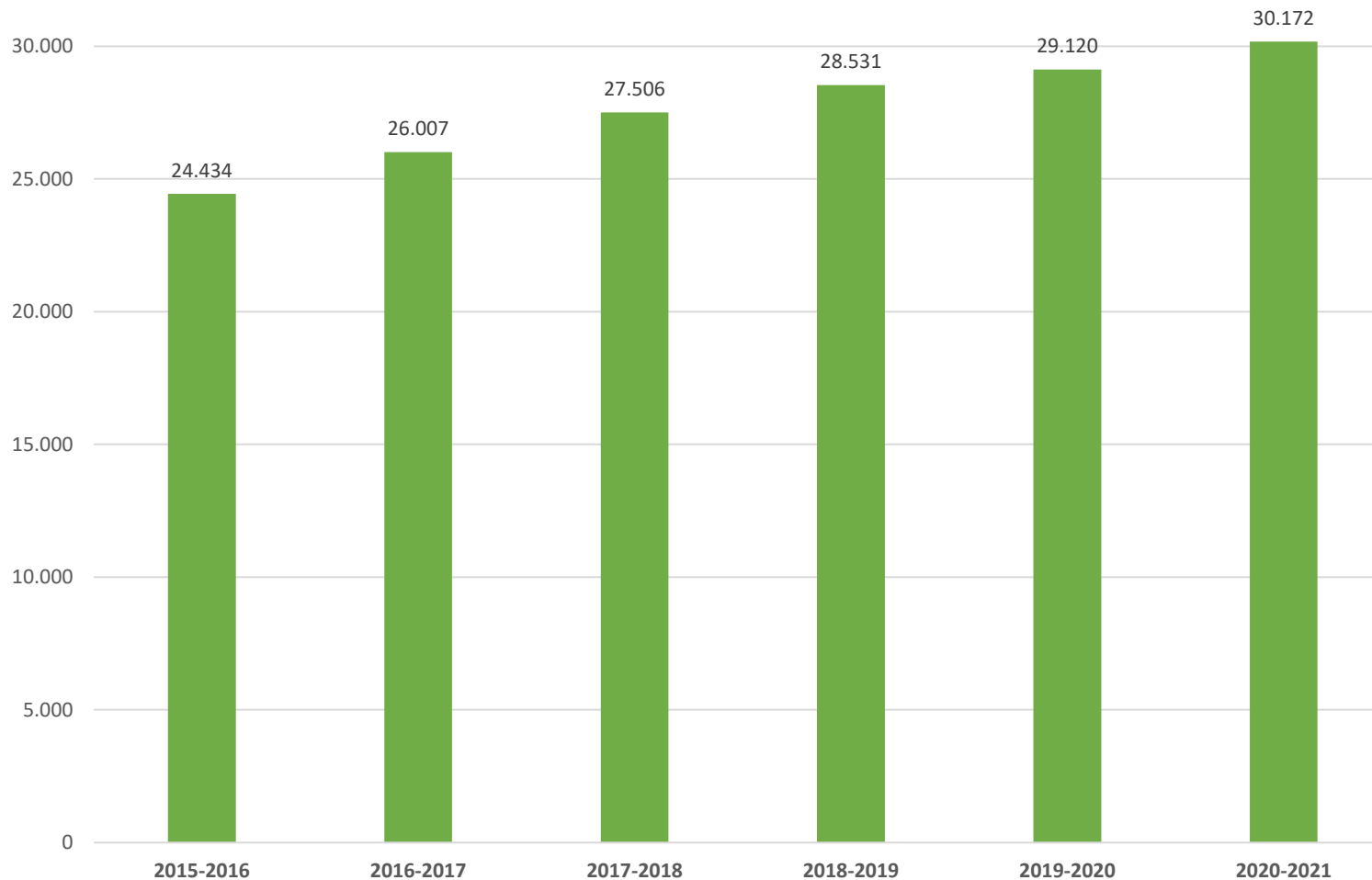


MASTER PROFESORADO: Oferta formativa por C. Autónoma

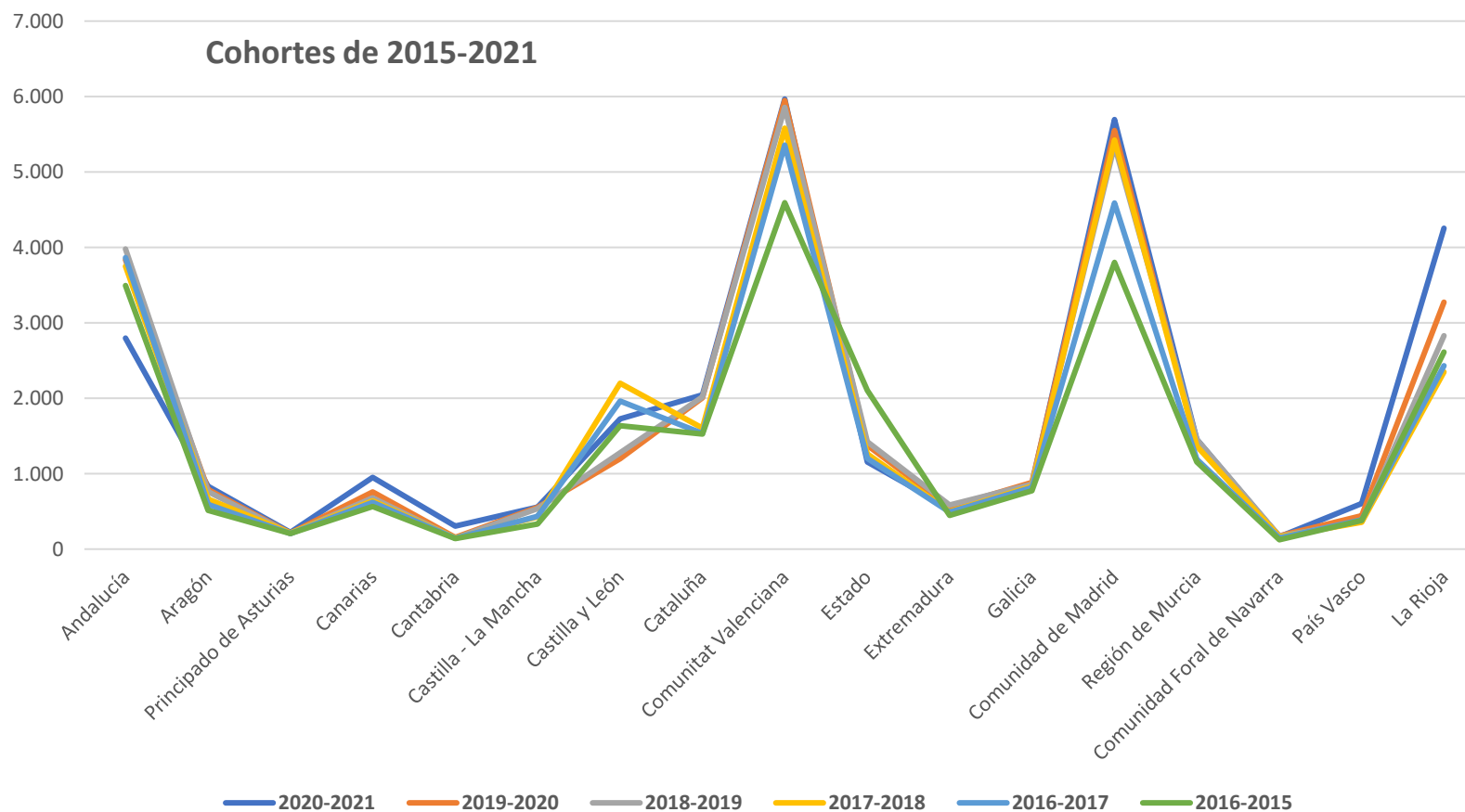


Master Profesorado en cifras

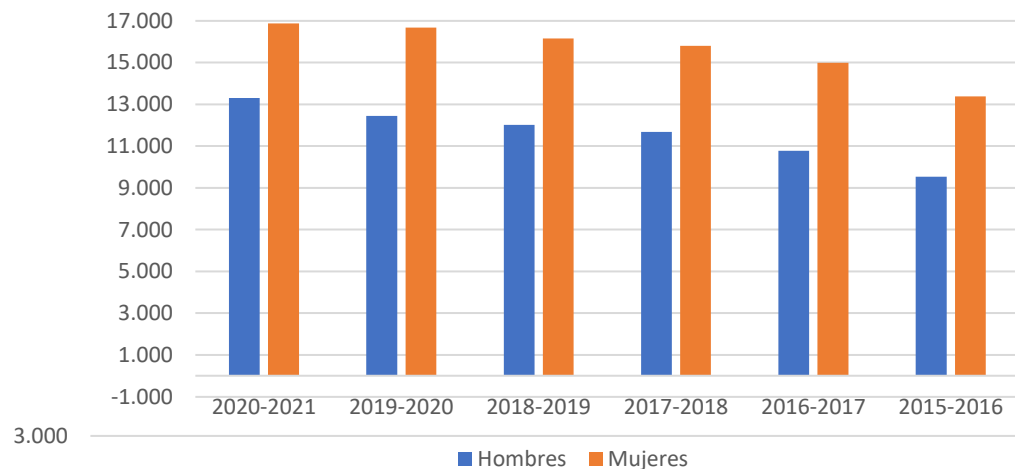
EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA (2015-2021)



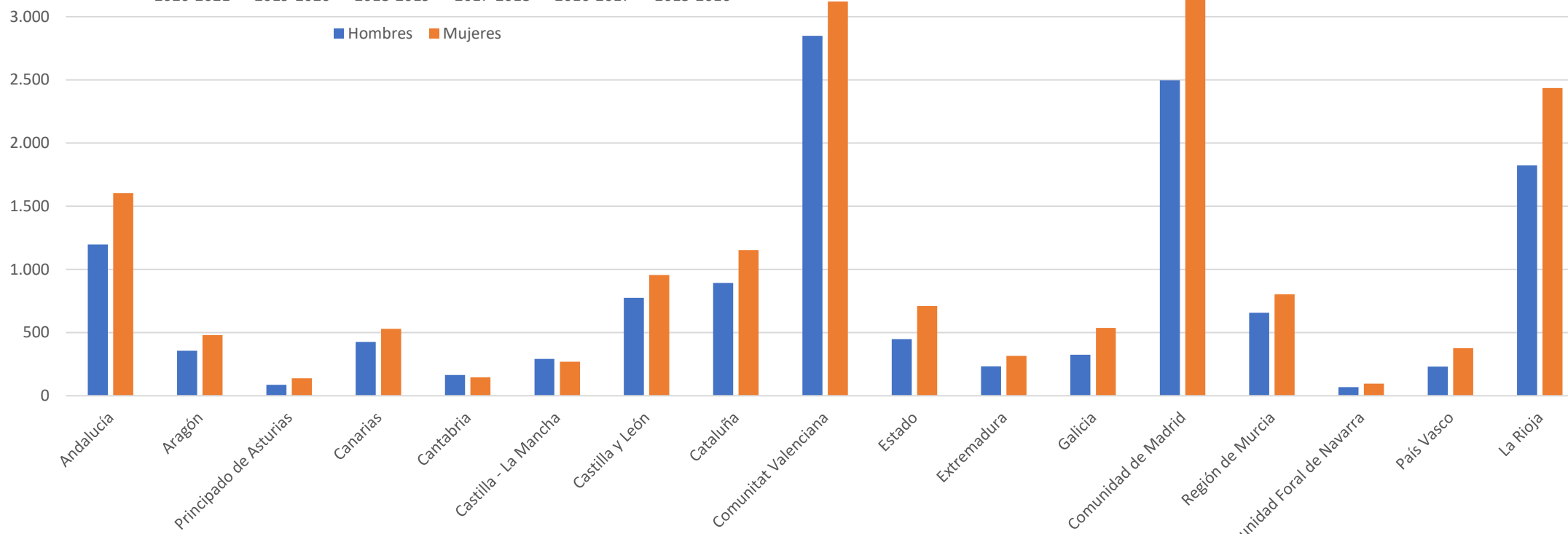
Evolución de matrícula por C. Autónomas



Matrícula por Género (2015-2021)

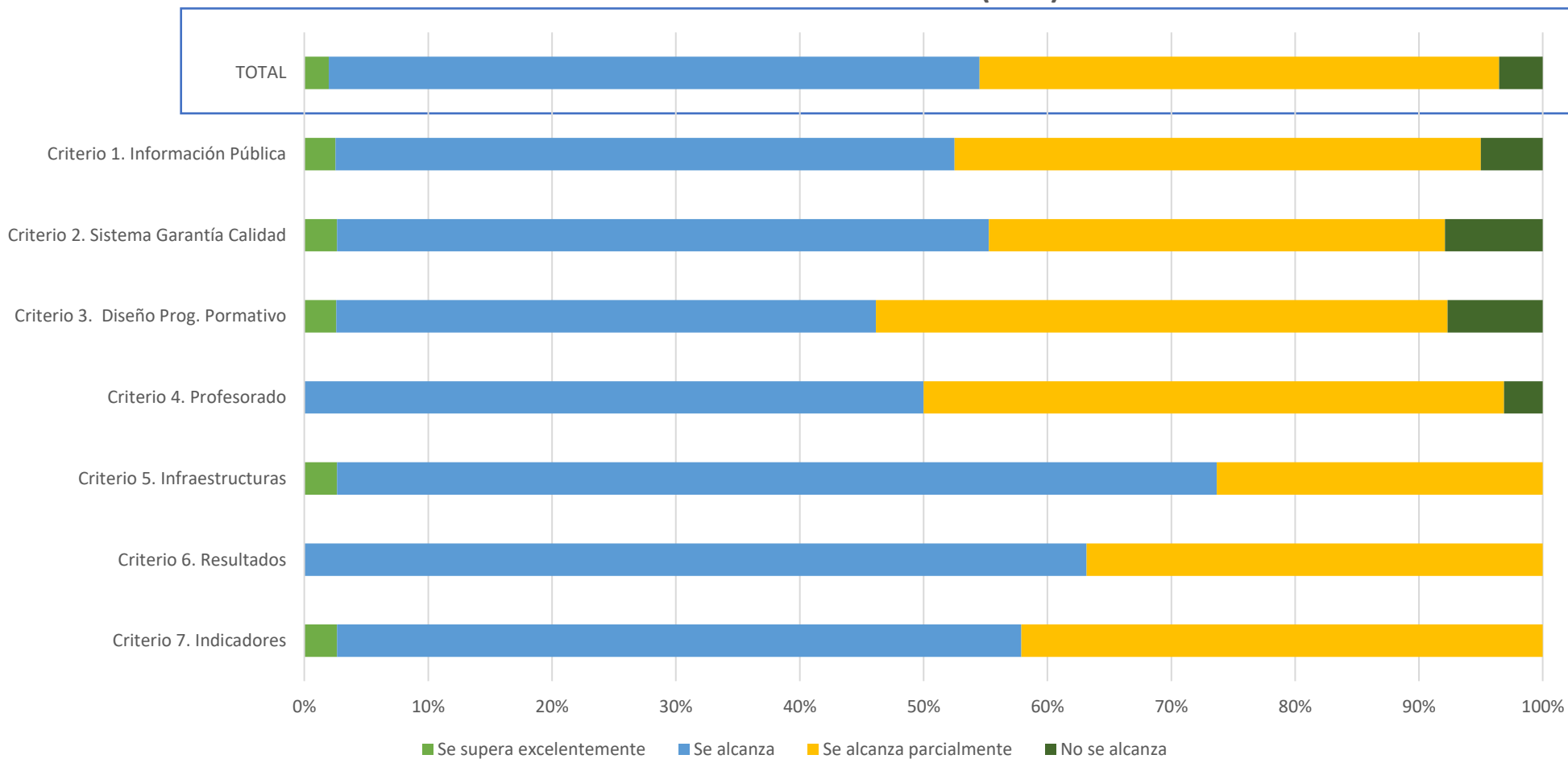


Matrícula por género

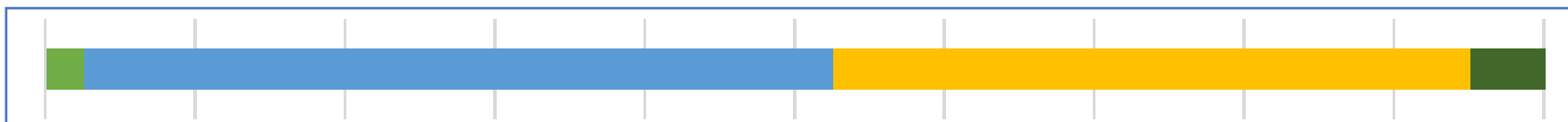


Cumplimiento de criterios de Renovación Acreditación

% de cobertura de los ESG-2015 (54%)

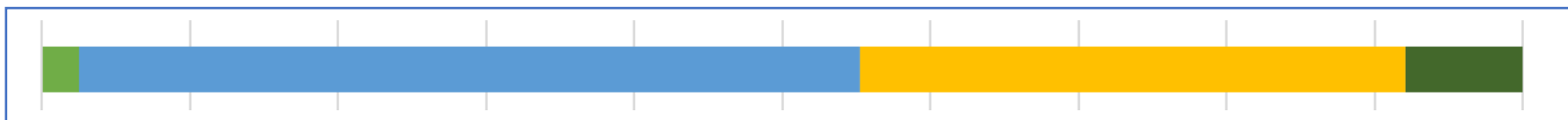


Criterio1. Información Pública (52%)



- Incrementar el volumen de información general en web y promover su dimensión multilingüe.
- Más y mejor información sobre listados de centros de prácticas, características de los centros, programas de innovación educativa en centros colaboradores, tutores, líneas de investigación, líneas de TFM, tipologías de TFM.
- Facilitar el acceso abierto en la web a los datos de satisfacción (por grupos interés) y resultados académicos (rendimiento, éxito, graduación, abandono y eficiencia).
- Incluir información de resultados desagregados por asignaturas.
- Organizar Jornadas de Orientación a estudiantes de cuarto curso que despierten vocaciones docentes en los diferentes grados.

Criterio 2. Sistema Gestión Calidad (55%)



- **Desarrollar procedimientos de aseguramiento de la calidad que cuenten con las visiones de todos los grupos de interés, internos y externos a la Universidad.**
- **Atender la ausencia de datos de satisfacción de egresados, profesores y PAS.**
- **Asegurar la recogida de datos relativos al desarrollo de los programas formativos para monitorizar la calidad de su implementación y que estos sean públicos y accesibles a los diferentes grupos de interés, convenientemente actualizados.**
- **evidencias de cómo se realiza la revisión del SGIC en el marco del Centro y la Universidad, detallando de forma clara quienes son los responsables y los plazos en los que se concretan –o se espera hacerlo– en un plan de mejora del mismo.**
- **Incrementar la participación de todos los colectivos en las encuestas de valoración y complementar la información con otros sistemas de autoevaluación.**
- **Estimular la presencia del alumnado en los órganos colegiados.**
- **Sistematizar la revisión y actualización del SIGC mostrando ciclos de mejora y trazabilidad documental (actas, evidencias) de la orientación a resultados (p. ej. Plan de Acciones de Mejora, Plan Formación, Procedimientos del propio SIGC...).**

Criterio 3. Diseño Programa Formativo (46%)



- Predominio de clases de tipo magistral (alto nº estudiantes).
- Demanda de metodologías de enseñanza más activas y participativas.
- coordinación entre el módulo básico y el módulo específico. Evitar solapamientos en los contenidos,
- Reforzar el sustrato pedagógico de las materias y ejemplificar de forma práctica tipos de metodologías,
- Prestar atención a cuestiones de diversidad, igualdad, inclusión, sostenibilidad.
- Ratios elevadas en algunas materias de especialidad.
- Masificación en asignaturas pedagógicas de los módulos comunes-generalistas.
- Complementos formativos alejados de los intereses y falta de perspectiva pedagógica.
- Mayor información sobre CV profesorado, líneas de investigación didáctica de las especialidades,
- Adoptar modelos más estructurados de tutorización y mentorización de prácticas y TFM.
- Congruencia entre las metodologías y sistemas de evaluación de la calidad de los resultados de aprendizaje garantizando los logros de los estudiantes y la adquisición de las competencias y objetivos.
- Falta de protocolos de actuación y sistemas de evaluación tipo rúbricas.
- Demanda de mayor vinculación a la vida de los centros educativos (reuniones profesorado, padres, sesiones evaluación).

Criterio 4. Profesorado (50%)



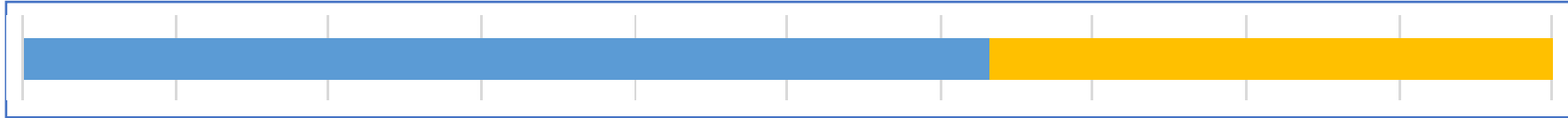
- Mejorar la coordinación horizontal y vertical.
- Mejorar la coordinación en materias con varios docentes, evitando su atomización y utilización de criterios diferenciados de evaluación.
- Asegurar que el profesorado-tutor o tutora de TFM cuente no solo con experiencia investigadora sino también profesional.
- Diseñar y desarrollar un plan de formación e innovación específico para el Máster que permita la actualización, innovación y mejora de las metodologías docentes y la creación de equipos docentes interdisciplinares.
- Ligar la formación e innovación docente con el Plan de Mejora del título.
- Mayor protagonismo de los tutores de prácticas en la evaluación, la orientación para afrontar la realización del TFM y evitar solapamientos en los contenidos, o en los modos de reforzar el sustrato pedagógico y la atención a la diversidad.
- La mayor parte de la docencia (más del 75%) recae en profesorado asociado sin doctorado en Didáctica de la Especialidad.
- Elevado nº de profesorado desvinculado de grupos de investigación o equipos de innovación educativa.
- Mayor cualificación académica del PDI en didácticas de las especialidades. No es suficiente con la experiencia docente, más competencia investigadora y profesional en ámbitos didácticos de las especialidades.

Criterio 5. Infraestructuras y Recursos (73%)



- **Garantizar la disponibilidad de una red de centros con convenios de prácticas externas, garantizando que las plazas ofertadas se ajusten a su potencial demanda, con los criterios y opciones formativas (objetivos, tutorización, sistemas de evaluación, etc.) que se contemplan en la planificación de las enseñanzas.**
- **Estimular la creación de alianzas propias de movilidad de profesorado que permitan un enriquecimiento y desarrollo profesional docente universitario en este ámbito de la formación secundaria.**
- **Mejorar la internacionalización del Máster especialmente en las especialidades relacionadas con la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras.**
- **Adoptar medidas que permitan disponer de Programas de Acción Tutorial y Planes de Orientación Académica y Profesional propios del título mejorar la orientación académica, profesional y de movilidad específica del Máster y a disposición del estudiantado que lo cursa.**
- **Las infraestructuras y equipamientos reciben valoraciones bajas, afectando a muchas de las dimensiones contempladas las instalaciones en general, las aulas (incluidas las de informática), las salas de estudio, el mobiliario o los laboratorios; en su gran mayoría por debajo del promedio de la Universidad.**

Criterio 6. Resultados (63%)



- **Mayor énfasis a modelos de formación basados en la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje.**
- **Promover metodologías activas y situaciones de enseñanza-aprendizaje que favorezcan la indagación, el trabajo colaborativo y la autorregulación de los aprendizajes.**
- **Incrementar el uso de actividades de enseñanza integradora y globalizadora que coordine teoría y práctica.**
- **Ajustar los sistemas e instrumentos de evaluación al tipo de competencias que se pretende evaluar, según lo establecido en la memoria verificada.**
- **Revisar los sistemas de evaluación de las materias para garantizar la correcta adquisición de las competencias y capacitación didáctica no sólo del conocimiento del contenido científico de las disciplinas.**
- **Revisar los sistemas de evaluación de las prácticas externas y TFG, para discriminar la adquisición de los resultados de aprendizajes y evitar sesgos en la evaluación (rúbricas).**
- **Incrementar el uso de las plataformas virtuales y repositorios como soportes de apoyo a los aprendizajes. Garantizando aspectos legales de derechos de autor.**
- **Mejorar la adecuación de las nuevas metodologías docentes, basadas en la integración de las tecnologías.**

Criterio 7. Indicadores y Satisfacción (58%)



- Establecer propuestas de mejora para garantizar un adecuado seguimiento del logro de tasas de graduación, rendimiento, eficiencia y abandono comprometidas en verificación.
- Recabar y analizar información continuada sobre tasas de resultados académicos desagregadas y contextualizarlas en relación a referentes de la titulación, el centro y otros títulos.
- Recoger información continuada, sistemática y comparable sobre la inserción laboral de los egresados.
- Recoger información sobre satisfacción por parte de todos los grupos de interés, con especial atención a egresados y empleadores.
- Diseñar acciones para mantener un mayor contacto con los egresados del título, para hacer un seguimiento y rentabilizar la experiencia profesional acumulada por ellos, con el objetivo de mejorar los procesos de orientación profesional (ALUMNI).
- Mejorar la satisfacción con las prácticas y tutores, ampliando y diversificando la oferta en relación a las especialidades y adoptando medidas de calidad en la selección de centros, elección de tutores y acciones de coordinación universidad-centros.
- Publicar los TFG en los repositorios de la Universidad, u otros a los que se pueda acceder en la titulación.
- Valorar el desarrollo del programa formativo, actividades formativas y sistemas de evaluación respecto a las competencias y resultados de aprendizaje de la Memoria del título.
- Aplicar procedimientos de uso y satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional adaptación a las necesidades de los estudiantes
- Mejorar las ofertas en modalidad bilingüe y los programas de movilidad.